



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

### RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar al **PLENO** con objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **1 de octubre**, a las **08:30 horas**, siendo el motivo del carácter extraordinario: *que no se pudo celebrar el Pleno Ordinario presencialmente por las medidas de intervención administrativas específicas que afectaban a la Isla de Lanzarote por el Coronavirus y son asuntos cuyo retraso podría producir perjuicio al Ayuntamiento o a terceros*, con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### Parte decisoria.

1. Número de expediente: 2020/00004679F. Modificación de la partida 231 48007 crédito al alza de Cáritas Diocesana.
2. Número de expediente: 2020/00002428X. Modificación crédito nº 4 Fundación Canaria Pequeño Valiente.
3. Número de expediente: 2020/00006541Y. Modificación de Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local mediante la inclusión de una Disposición Transitoria.
4. Número de expediente: 2020/00006530H. Aprobación de Ordenanza Fiscal general del Ayuntamiento de Tías.
5. Número de expediente: 2020/00006917Z. Modificación de Crédito 10-20 por transferencia a partidas de la bolsa 920 2 así como a la de aportación al consorcio de seguridad y emergencias.
6. Número de expediente: 2020/00005170S. ESTUDIO DE DETALLE CALLE LOS LIRIOS.
7. Número de expediente: 2020/00001393X. Modificado de Proyecto Básico y de ejecución de Edificio de Locales y Oficinas y Aparcamientos en IET.03 en Avenida de las Playas, 41 y Calle Capellanía (Puerto del Carmen).



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

8. Número de expediente: 2019/00012597J. Ampliación del sótano del Hotel "Aequora Suites" en Calle Urano (Puerto del Carmen).

**Segundo.-** Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),